

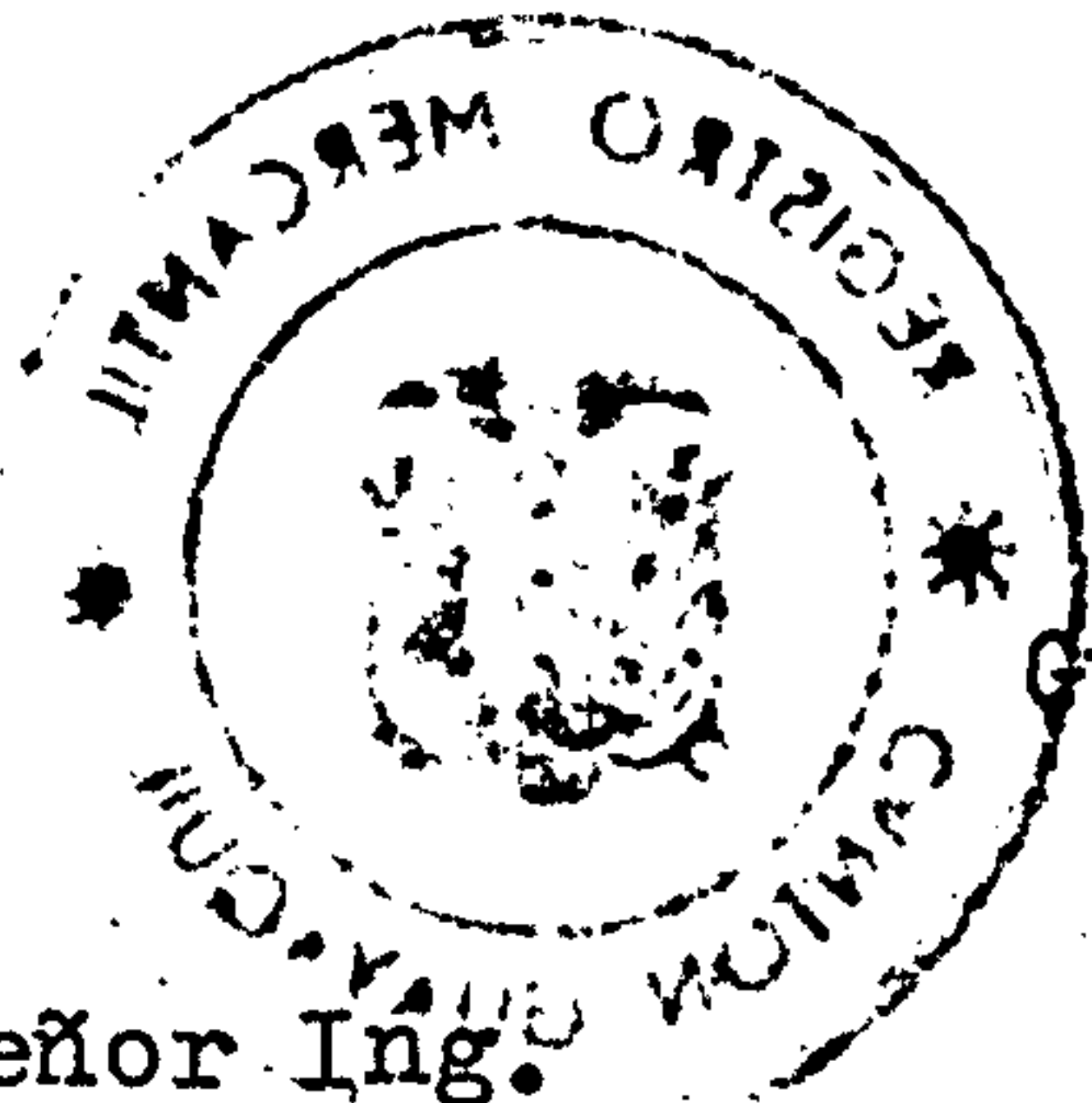
ELECTRICA H.A.M.T. CIA. LTDA.

DISEÑO - CONSTRUCCION - MANTENIMIENTO
OFICINA: CIUDAD DE LA ALBORADA, 7MA. ETAPA MZ. 71A V. 12
GUAYAQUIL - ECUADOR
CONM. 270031 CASILLA 238-U
El presente documento es copia de la minuta de la Junta General de Socios de la Compañía, en la cual se designa a Ud. como Presidente de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, otorgados mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público Ab. Antonio Haz Quevedo, el 12 de Noviembre de 1.984; é inscrito el 21 de Marzo de 1.985.-

SU REFERENCIA

NUESTRA REFERENCIA

GUAYAQUIL



Guayaquil, 11 de Abril de 1.985

Señor Ing.
RAUL MONTENEGRO TEJADA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de socios de " ELECTRICA H.A.M.T. Compañía Limitada (Hernandez-Ayala-Montenegro - Toaza), en sesión celebrada el día Sábado 23 de Marzo de 1.985, RESOLVIO designarlo a Ud., en calidad de Presidente de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, otorgados mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público Ab. Antonio Haz Quevedo, el 12 de Noviembre de 1.984; é inscrito el 21 de Marzo de 1.985.-
Dentro del ejercicio de sus funciones, usted subrogará a el Gerente - - - , en caso de ausencia o impedimento de actuar de éste.-
Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.-

Atentamente

Hector Hernandez Agurto
GERENTE

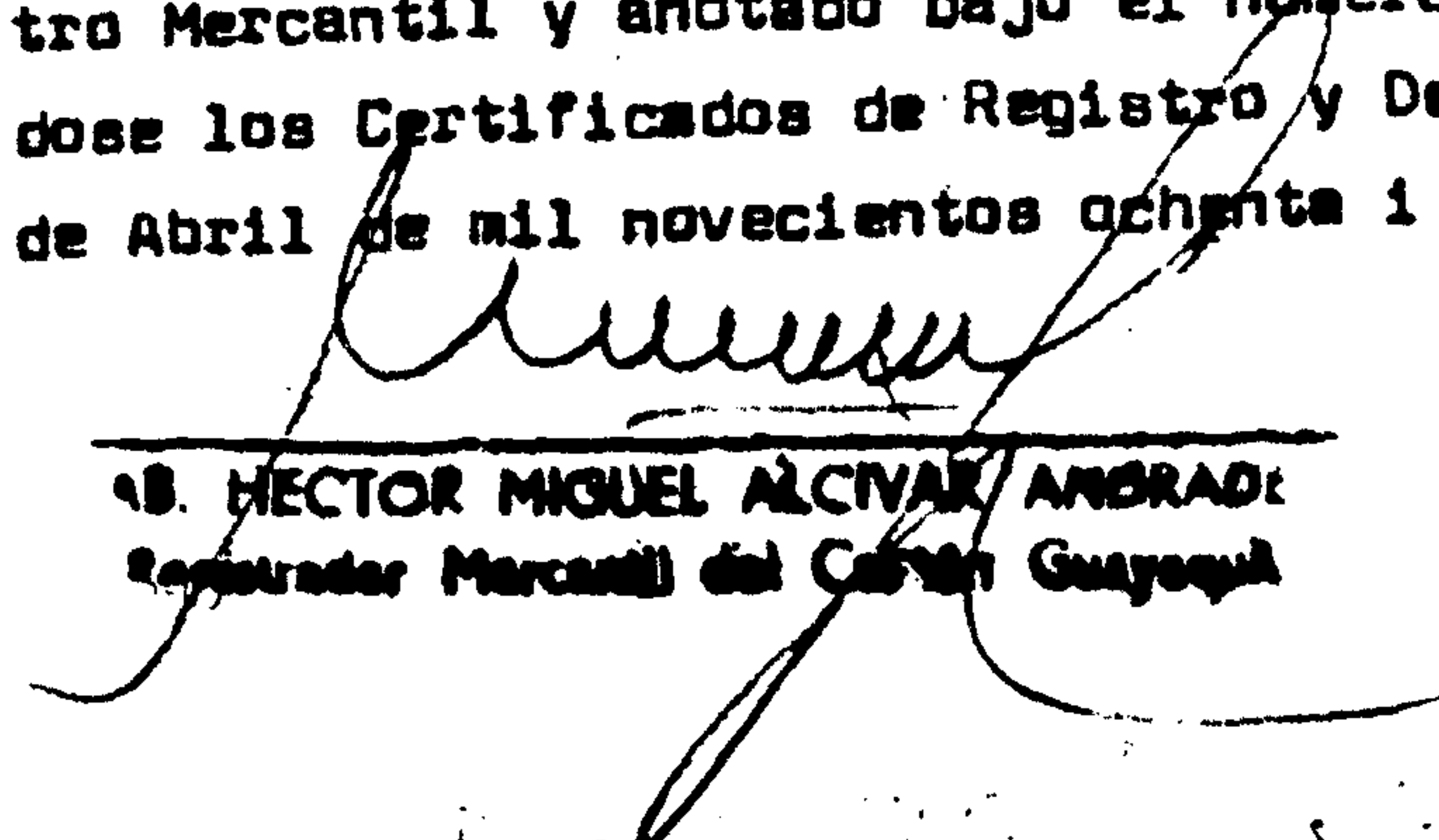
ACEPTO: El cargo conferido de Presidente de la Compañía ELECTRICA H.A.M.T. CIA. LTDA. (HERNANDEZ-AYALA-MONTENEGRO-TOAZA).-

Guayaquil, 11 de Abril de 1.985

Raul Montenegro Tejada

1702843002

d a inscrito este Nombramiento a fojas 13.240, Número 2.706 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 4.057 del Repertorio.- Archivan- dose los Certificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, doce de Abril de mil novecientos ochenta i cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.

Valor pagado por este trabajo:

\$1. CUATROCIENTOS DOS 00/100.